

1433

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		04 012 2019	18069	18069	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	4989		

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	193.15
TOTAL PRESUPUESTARIO										193.15
IVA										0.00
SUB - TOTAL										193.15
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										193.15

SON: CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES CON 15/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1433 No Entrada: 6503

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD	
FECHA: 04/12/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
184-INEC-CPV-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
28 de noviembre de 2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
MÓNICA ALEXANDRA TORRES ROSERO  
C.I. 1724127723

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PÚBLICO 7 *DICA*

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Cumandá- Chimborazo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SEN

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sebastian Carvajal, Monserrat Hinojosa, Andrés Merizalde, Sebastián Lucero, Geovanna López, Cristian Espinosa, Mónica Torres, Diana Molina, Karina Luzuriaga, Dennis Salguero, Amparo Rivadeneira.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

1. Participar en reuniones con autoridades jurisdiccionales para coordinar el operativo de campo del Censo Experimental
2. Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amanzanadas, dispersas y viviendas colectivas.
3. Evaluar y supervisar la distribución del material para el día del censo experimental.
4. Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
5. Supervisar el correcto diligenciamiento del cuestionario censal y de los formularios auxiliares en el Operativo Censal
6. Evaluar la utilización del material cartográfico entregado
7. Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado
8. Acompañar y participar de la organización del proceso de observación por parte de Delegados nacionales e internacionales.
9. Participar de la reunión posterior al levantamiento para recoger las recomendaciones generales del operativo por parte de los Observadores del proceso.
10. El personal de la Dirección de Comunicación Social que participará en los eventos mencionados, realizará las siguientes actividades:
11. Registro fotográfico de los eventos
12. Coordinación de actividades realizadas por la Agencia de Comunicación
13. Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental

ACTIVIDADES:

Viernes, 22 de noviembre de 2019

14. Traslado desde Quito hacia el Cantón Cumandá
15. Reunión en la oficina jurisdiccional instalada en la Unidad Educativa Cumandá para coordinar las actividades a realizarse el día 23 de noviembre de 2019.

Sábado, 23 de noviembre de 2019

1. Presentación en la oficina en la oficina jurisdiccional.
2. Recepción de materiales para reconocimiento de sectores censales asignados para supervisión del Censo Experimental 2019.
3. Recorrido de reconocimiento de sectores censales asignados
4. Capacitación sobre el proceso censal en general y herramientas de recolección de información

*Dejado en...*

*29/11/2019 10:45*

**Domingo, 24 de noviembre de 2019**

1. Presentación en la oficina jurisdiccional
2. Traslado a la Unidad Educativa General Antonio Elizalde de Bucay para supervisión de la organización y en específico de la entrega de materiales a los jefes de sector.
3. Traslado al cantón Cumandá para la ejecución del operativo censal
4. Supervisión de los sectores 6 y 7 de la zona 1 del cantón Cumandá.
5. Recorrido por las manzanas de los sectores asignados verificando tiempos de demora en llenado de formularios, cumplimiento de instrucciones por parte de los censistas y jefes de sector.
6. Una vez finalizada la recolección de información (censo experimental) se retornó a la Unidad Educativa General Antonio Elizalde de Bucay, para verificar la entrega de materiales de los jefes de sector a los jefes de zona y finalización de la jornada.
- 7.

**Lunes, 25 de noviembre de 2019**

1. Presentación en la oficina jurisdiccional de Cumandá
2. Participación en una reunión de trabajo del equipo INEC planta central, coordinador zonal y observadores nacionales e internacionales del proceso, a fin de determinar los principales hallazgos, recibir y registrar recomendaciones y determinar puntos críticos a considerar para el Censo 2020 a partir del censo experimental.

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS**

1. Conocimiento del proceso censal en campo, específicamente de la función de los jefes de sector y censistas.
2. Determinación de puntos críticos a mejorar en el Censo Nacional, a partir de lo observado en el censo experimental. A continuación se describen los principales puntos críticos identificados en la ejecución del Censo Experimental en el cantón Cumandá:
  - a. **Capacitación**
    - i. Deben especificar, enfatizar en el llenado completo de los cuestionarios
    - ii. Hacer ajustes mejoras de manejos de formularios y cartografía, aunque notaron que algunos estudiantes manejaban muy bien el tema.
    - iii. Hacer una reevaluación total sobre capacitación, ya que los profesores y alumnos se encontraban con dudas entendían diferente en llenado de cuestionarios.
    - iv. La capacitación debería ser más práctica ya que al llenar los formularios se equivocaban, los mismos maestros decían que no entendieron. Debe ser con ejercicios de llenados de cuestionarios y es necesario evaluar cómo les va antes del censo.
    - v. Fortalecer la capacitación ya que en las preguntas de ocupación tenían dudas.
    - vi. Se sugirió que los profesores de la capacitación y reconocimiento sean los mismos a cargo de los estudiantes distribuidos en los sectores ya que se conocen y se realiza mejor el trabajo.
    - vii. Como recomendación, deberían ser los mismos profesores que les dan la capacitación los que sean sus jefes de sector ya que ellos conocen a los estudiantes para un mejor trabajo el día del censo.
    - viii. Falta comunicación y coordinación en todos los niveles de capacitación.
    - ix. Deben incluir el tema práctico, incluir temas logísticos y de seguridad dentro la capacitación.
    - x. Hay que homologar criterios puesto que se notan diferencias en los procesos de capacitación
    - xi. Algunos estudiantes empezaron al revés por eso se equivocaron y se perdían deben saber dónde iniciar.
    - xii. Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)
  - b. **Cartografía:**
    - i. Revisar bien cartografía, están registrados como vivienda y son locales comerciales.
    - ii. Se debe modificar la cartografía censal luego del reconocimiento, una semana antes ya que en el croquis estaba vivienda y eran locales como también establecimientos y viviendas y debido a que se presentó un caso de que sectores habían 10 casos de los mismos.

**c. Seguridad**

- i. Mejorar los recorridos de resguardo de seguridad con el PMU en coordinación con Policía y Fuerzas Armadas
- ii. Los militares no sabían cuál era su misión.
- iii. Mejorar el control de seguridad con los jefes de sector y estudiantes.
- iv. Cuando alguien desaparece tienen que reportar y alertar inmediatamente, porque había estudiantes que si ingresaban a los callejones y viviendas.
- v. Vigilancia y control en los estudiantes y profesores.
- vi. Recomendación, para el próximo año implementar analista de riesgos.
- vii. Sugerencia también se debe solicitar soldados para el apoyo de los sectores.
- viii. Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)

**d. Comunicación**

- i. Hubo pocos casos en los que si se creó el chat de maestros y estudiantes, en este sentido algunos estudiantes se perdían y un solo maestro no podía estar cerca de todos.
- ii. La cadena de comunicación para los reportes fue deficiente en la mañana, lo que fue mejorando en el transcurrir el día.
- iii. No se recibieron los reportes a las horas señaladas, por lo que se debe considerar el tener reportes con menos frecuencia, no obstante, hay que tener en cuenta la carga esta observación fue refutada, llegando a la conclusión de que la frecuencia de los reportes obliga a que los profesores se movilicen cerca de sus estudiantes, sin embargo, esto será dificultoso si los jefes de sector tienen a cargo gran cantidad de estudiantes.
- iv. (Difusión) Habían personas que no querían abrir la puerta se debe aclarar, que es un censo y la información que se recabe es de carácter confidencial ya que los migrantes, por temor no querían brindar la información.
- v. Las propagandas (carteles físicos) no se veían eran muy opacas, sugieren mejorar el color, hacerlo más llamativo.
- vi. Es necesario evaluar en las comunicaciones, que sea claro el mensaje de que por qué y para qué es el censo. Resaltar que es un censo de carácter confidencial ya que juega un papel fundamental pues permitirá apertura de la población ante algunas situaciones o temáticas.
- vii. Se presentaron casos de personas que se molestaron mencionando que ya les censaron y otra vez para que preguntaban es por falta de información a la comunidad, sobre la diferencia en los procesos censales (Actualización cartográfica y censo experimental y censo nacional)

**e. Empadronamiento**

- i. Es importante evaluar el empadronamiento.
- ii. Algunos estudiantes no sabían dónde pegar la etiqueta.
- iii. Hacer más sencillo tomar decisiones muy claras definir el tamaño del cuestionario
- iv. definir un buen cuestionario menos complejo
- v. Hay muchas cosas que mejorar en el formato del cuestionario puesto que los estudiantes no anotaban las direcciones, porque se confundían con la instrucción de hacerlo únicamente por observación.
- vi. Hubo equivocación en la instrucción a seguir en caso de viviendas ocupadas, desocupadas y en construcción.
- vii. Deben existir metodologías para llegar a la comunidad extranjera ya que existe problemática al momento de realizar el censo.
- viii. Se mencionó que el reconocimiento es un tema clave y debería evaluarse que se puede hacer en una semana y con acompañamiento del personal del INEC.
- ix. Hubo casos de estudiantes que tardaban hora y media en cada vivienda.
  - x. La carga de trabajo fue excesiva en cada sector
  - xi. En la pregunta de cómo se identifica según su cultura y costumbres se confundían
  - xii. En la pregunta sobre género, no preguntaban solo asumían y en otros casos se reían y les daba vergüenza preguntar.
  - xiii. En la pregunta de que cuando salió del país, los informantes no se acordaban.
  - xiv. La pregunta de limitación debería replantearse.
  - xv. En la pregunta de que cuando nació y donde nació y en qué lugar ya las personas los informantes no se acordaban.

- xvi. Habían viviendas ocupadas pero no se encontraban en el momento por tal razón se debe declarar ese día de inmovilidad.
- xvii. Corregir la validación, hay que cuidar ciertos detalles, falta de compromisos y control en el proceso del censo.
- xviii. Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)

**f. Logística**

- i. Cuidar el proceso de carpetas del censista.
- ii. Establecer los procesos claros en el transporte de los estudiantes (sobre todo porque el operativo podría extenderse generando complicaciones con los censistas y jefes de sector)
- iii. Incluir en la capacitación los detalles logísticos mínimos que deben ejecutar los jefes de zona y sector
- iv. Elaborar los manuales de capacitación en conjunto con las áreas técnicas involucradas (Capacitación, empadronamiento, seguridad, comunicación)
- v. Establecer protocolo de distribución de material, de acopio de material y de almacenamiento de hojas resumen y en general de materiales.
- vi. Definir a detalle los pasos a seguir para la entrega del material luego del operativo.

**g. Recomendaciones aplicables para todos los procesos**

- i. Debe haber convenios con organizaciones de la sociedad civil para convertir al censo en un tema de corresponsabilidad.
- ii. Analizar la posibilidad de poner estudiantes universitarios para jefes de zona
- iii. Sugerencia que antes de unos seis meses se debe ir recogiendo información local.
- iv. Se debe establecer escalas e ir valorando y que se aplique las recomendaciones
- v. Se sugiere que el reconocimiento se haga una semana y debe ser acompañados con personal del INEC.
- vi. Se deben elaborar manuales mucho más amigables y que contengan detalles específicos de cómo cumplir con los procesos. No debe asumirse que las personas externas conocen de temas logísticos, eso genera confusiones, contradicciones y manejo incorrecto de productos clave, como hojas resumen.

**CONCLUSIONES**

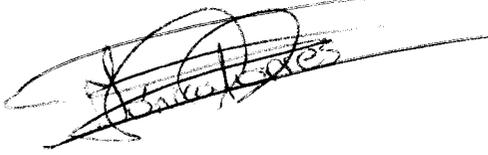
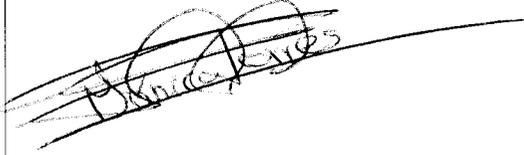
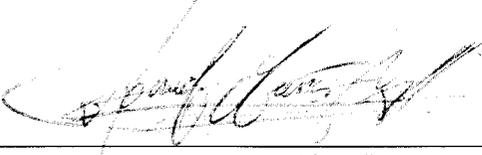
1. Se cumplió con los objetivos planteados.
2. Se cumplió con el cronograma y actividades establecidos.

ITINEARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa		22-11-2019	25-11-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm		11:45	20:15				
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Vehículo institucional	QUITO- CUMANDÁ	22/11/2019	11H45	22/11/2019	18H00	
Terrestre	Vehículo institucional	CUMANDÁ- QUITO	25/11/2019	12h00	25/11/2019	20h15	

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Acorde a los objetivos planteados en el plan de trabajo del Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020 se realizan actividades netamente de supervisión en CAMPO, tanto en el área urbana como rural, a pesar de esto SE DISPONE DE HOJA DE CONTROL DE LICENCIA O COMISIÓN DE SERVICIOS.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Mónica Alexandra Torres Rosero CI: 1724127723	Mónica Alexandra Torres Rosero <b>Responsable de Articulación del Sistema Estadístico Nacional</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
David Muñoz <b>Director de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional</b>	
	VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
184-INEC-CPV-2019	18-11-2019

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Mónica Alexandra Torres Rosero C.C: 1715116024		SP7- Analista de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
CUMANDA - CHIMBORAZO		Coordinación General Técnica de Planificación, Normativas y Calidad Estadística	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
22-11-2019	11:00	25-11-2019	19:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Sebastian Carvajal, David Salazar, Monserrat Hinojos Geovanna López, Cristian Espinoza, Mónica Torres, Diana Molina, Karina Luzuriaga, Vladimir Tipán Dennis Salguero, Amparo Rivadeneira.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

- Participar en reuniones con autoridades jurisdiccionales para coordinar el operativo de campo del Censo Experimental
- Participar, evaluar y supervisar el levantamiento de campo en las áreas amanzanadas, dispersas y viviendas colectivas.
- Evaluar y supervisar la distribución del material para el día del censo experimental.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Supervisar el correcto diligenciamiento del cuestionario censal y de los formularios auxiliares en el Operativo Censal
- Evaluar la utilización del material cartográfico entregado
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado
- Acompañar y participar de la organización del proceso de observación por parte de Delegados nacionales e internacionales.
- Participar de la reunión posterior al levantamiento para recoger las recomendaciones generales del operativo por parte de los Observadores del proceso.
- El personal de la Dirección de Comunicación Social que participará en los eventos mencionados, realizará las siguientes actividades:
- Registro fotográfico de los eventos
- Coordinación de actividades realizadas por la Agencia de Comunicación

Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Cumanda	22-11-2019	11:00	22-11-2019	19:00
Terrestre	Institucional	Cumanda - Quito	25-11-2019	11:00	25-11-2019	19:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: COOPROGRESO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 402110113672
----------------------------------	----------------------------	--------------------------------

RECEBIDO  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN  
022  
021  
10/11/2019

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.